

DOCUMENTO DE COYUNTURA

EN EL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

24 marzo de 2017

La Ley Federal de Trabajo Social N°27.072, sancionada el 10 de diciembre de 2014 (día de los Derechos Humanos y también del Trabajo Social) en su artículo N°4 afirma que “Los principios de la justicia social, *los derechos humanos*, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social.” Este marco normativo, pero también ético, político y epistemológico, atraviesa nuestra formación y nuestro ejercicio profesional, enmarcándolo en la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos.

Hoy, a 41 años del golpe cívico-militar, en el **Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**, la Comisión Directiva de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social se ve impelida a sumarse a un sinnúmero de voces que ven con profunda preocupación el retroceso sistemático en materia de políticas públicas de Memoria y Derechos Humanos, así como un alarmante y también sistemático avasallamiento del abanico de derechos (civiles, políticos, culturales, sociales, económicos, laborales, identitarios, de género, de acceso a la salud, a la educación, a la vivienda digna, a la recreación, a una infancia protegida y saludable, entre tantos otros) que conforman los Derechos Humanos y que son inalienables e interdependientes.

Sabemos que el Estado puede garantizar pero también violar los Derechos Humanos. En esa línea observamos y queremos denunciar públicamente, una serie no exhaustiva pero sí representativa, de las políticas del actual gobierno nacional que, lejos de promover y garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos tal como rezan las convenciones internacionales y nuestra propia Constitución Nacional, avanza en la implementación de medidas que restringen y/o vulneran estas garantías.

Deslegitimación sistemática del paradigma de Derechos Humanos

Las autoridades vienen implementando una batalla discursiva para erosionar los logros que en materia cultural se alcanzaron en la última década, en materia de visibilización de las violaciones a los derechos humanos del terrorismo de Estado de la última dictadura cívico-militar. Constituye en antecedente que el actual presidente en el año 2014, siendo Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires decía "los derechos humanos no pueden ser teñidos de revanchismo, hay que ocuparse de los

derechos del siglo XXI, ocuparse de lo que está pasando hoy". Esta perspectiva promueve un negacionismo del número de desaparecidos, recuperando la denominada "teoría de los dos demonios" que facilitó en su momento la sanción de las leyes de obediencia debida y punto final. Esta teoría homologa el lugar del Estado al de los particulares, sin reparar en el hecho de que no son comparables un plan sistemático de violación de derechos humanos que suspende el Estado de Derecho, a un delito cometido por un particular o un grupo de particulares. Estrategias mediáticas como cuestionar la cifra de desaparecidos, demonizar a las organizaciones de DDHH, buscar por medio de un DNU hacer "movible" el feriado que hoy nos permite ejercer el derecho a la Memoria, son algunas de las acciones que buscan construir un nuevo consenso que dispense las responsabilidades de las fuerzas armadas, y su bloque de aliados (judiciales, empresariales, eclesiásticos) en los aberrantes hechos que se suscitaron en la última dictadura.

Un punto a destacar son las vinculaciones de las actuales y principales autoridades nacionales con las empresas que han sido señaladas por la propia justicia de nuestro país como actores principales de la dictadura y beneficiarios directos de sus políticas, que instauraron un proyecto económico que hoy se retoma (flexibilización económica, apertura a las importaciones, primacía del modelo financiero por sobre el productivo, etc.).

Un hecho que merece ser denunciado lo constituye la dilación creciente de los Juicios de Memoria y Verdad, grave retroceso en el sinuoso camino a la justicia.

Avasallamiento de los principios republicanos e institucionales

En lo legislativo:

El abuso del recurso a los DNU, y la derogación de leyes votadas en el congreso, son algunos ejemplos del uso distorsionante de lo legal, generando un socavamiento de nuestros principios republicanos.

En lo judicial:

Observamos con profunda preocupación la judicialización de la política y la persecución a dirigentes políticos y sociales opositores. En ese marco la privación de la libertad de Milagro Sala, ha sido repudiada por organismos internacionales y nacionales, denunciando punto por punto el sin fin de arbitrariedades e ilegalidades cometidas en el proceso de su detención.

En lo comunicacional:

Observamos medidas que restringieron los derechos a la comunicación, como el DNU 267/16 que derogó parcialmente la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En lo policial:

El incremento en las denuncias de violencia institucional, torturas, hostigamiento y violencia policial; el atropello policial a las mujeres que realizaban pintadas y se manifestaban públicamente el 8 de marzo y días anteriores; la represión a trabajadores de ATE en Viedma, de obreros gráficos en la planta AGR-Clarín; en la planta automotriz de Volkswagen en Pacheco, son otras muestras de la implementación de la política represiva. La sangrienta represión a los Mapuches en la provincia de Chubut y su invisibilización, y la recuperación de algunos funcionarios de la “conquista del desierto” como paradigma de la “Argentina blanca”, socavan principios constitucionales básicos y merecen nuestro más profundo desprecio. La implementación de un nuevo protocolo de acción de la fuerza de seguridad pública que viola garantías básicas, es preocupante.

Limitaciones en el acceso a derechos sociales

La transferencia escandalosa de recursos de los sectores populares a los sectores concentrados que está llevando adelante la actual gestión se hace posible no solo a través de políticas represivas, sino también mediante medidas que van desde la flexibilización laboral al ajuste, el desconocimiento de leyes como la de paritarias nacionales para la Educación, el desconocimiento constitucional del derecho a huelga (art.14bis) y el requerimiento de la adscripción política partidaria e ideológica de los trabajadores por parte de la gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, el amedrentamiento del derecho a la protesta artículo; la implementación de “techos” irrisorios a las paritarias, el acosamiento por filiaciones partidarias a delegados, sindicalistas y trabajadores del Estado; entre otras.

El cambio del paradigma de inversión social al de “gasto social” y su necesidad de “ajuste” ha generado: desarticulación de programas de salud y proyectos médicos, del programa Qunita, faltantes en la compra de preservativos, falta de provisión de medicación para VIH, e insumos de salud sexual y reproductiva; descentralización del Programa Fines, desfinanciamiento de las orquestas infantojuveniles, vaciamiento del Conectar Igualdad y el programa de formación gratuita “Nuestra Escuela”, desfinanciación de políticas científicas que impactaban directamente en lo social, despidos de trabajadores de cultura, salud, desarrollo social y educación, entre otros. Por su parte, en materia de derechos migratorios, denunciemos prácticas xenófobas como la creación de un lugar exclusivo de detención y plazos de expulsión de migrantes.

Estas medidas, unidas a un plan económico neoliberal de destrucción del empleo implican que, restringidas los canales directos (trabajo) e indirectos (políticas sociales) de acceso a los derechos

básicos, generan que en la actualidad tengamos por lo menos 1.500.000 nuevos pobres, es decir un aumento exponencial de familias que están viviendo bajo la línea de indigencia y de pobreza, mientras se transfiere nuestra riqueza a grupos económicos transnacionales y nacionales aliados del capital extranjero.

Denunciamos estos retrocesos.

Exigimos políticas que reivindiquen el derecho a la Memoria, la Verdad y la Justicia, y el acceso a los derechos sociales que constituyen nuestro espacio de actuación profesional.

Nunca más!

30000 Compañerxs Detenidos Desaparecidos Presentes! Ahora y Siempre!

Comisión Directiva FAUATS